





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio Núm.: 210C4001000400L/006/2021 Otzolotepec, Estado de México, a 13 de enero de 2021

C.P. MARÍA ELENA PEREZ HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DE REANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO P.R.E.S. E.N.T.E.

Por este conducto y en atención a lo dispuesto en el artículo 45 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, así como lo preceptuado en la Disposición Quinta de las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021, me permito enviar a Usted, el Programa Anual Ahorro para el Ejercicio Fiscal 2021, de la Universidad Politécnica de Otzolotepec.

Derivado de que, el Convenio de Apoyo Financiero celebrado entre la Secretaria de Educación Pública, el Gobierno del Estado de México y la Universidad Politécnica de Otzolotepec, estipula que el Subsidio Ordinario Federal para el Ejercicio Fiscal 2021, estipula que el Recurso Federal será para cubrir únicamente Gastos de Operación de la Institución, en los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

Es importante mencionar que, si la Universidad presenta ahorros presupuestarios en los capítulos antes referidos, la Federación podrá realizar reducciones al Presupuesto de los Ejercicios Subsecuentes, lo que originaría que la Universidad Politécnica de Otzolotepec, no esté en posibilidades de atender las necesidades sustantivas y adjetivas que requiere la Comunidad Universitaria.

UFCEC

un Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que siva dar al presente

DEPARTAMENTO
DE RECURSOS FINANCIEROS

State of the state

Y F. ALEJANDRO CASTILLO FLORES

AMENTE

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UPOTEC.

ROBERTO INDA GONZÁLEZ. SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO.
RAÚL CORENO RUBIO. SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
M. EN C. ROBERTO LAURELES SOLANO. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SOLOTEPEC.
P.L.I.A. JESÚS A. ÁVILA RIVERA. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOSO FINANCIEROS.
P.L.C. ELIAS NERÍ LÓPEZ. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.
Archivo/Minutario

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA

DE OTZOLOTEPEC

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSIDAD POLITECNICA DE OTZOLOTEPEC | BIS

Calle Sin Nombre, Sin número, Barrio Dos Caminos, C.P. 52080, Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, Estado de México.

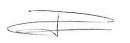
Telétonos: (722) 918 2018, 918 2020, 918 2021 y 918 2022. www.upotec.edomex.gob.mx

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC PROGRAMA ANUAL DE AHORRO 2021

CONCEPTO	PARTIDA DE GAST	PRESUPUESTO A	NUAL AUTORIZADO	ACCIONES A REALIZAR PARA GENERAR AHORRO	IMPOR	TE ESTIMADO DE A	HORRO ANUAL
PAPALERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	2111 MATERIALES ÚTILES DE OFICINA		409,975.00		1.5%	\$	6,149.6
Manual de comunicación formal de la Administración Pública				* En la emision de documentos oficiales se observara el Manual de Comunicación Formal de la Administración Pública Estatal			
Uso de correo electrónico		1		* La correspondencia interna e información			
Impresión de documentos er ambos lados de las hojas	2112 ENSERES DE OFICINA	\$ 9,943.00	* Reciclado de hojas bond en la impresión de "Borradores" * Impresión de pruebas en bajo toner	1.5%	\$ 1	149.15	
Reciclado de papel Adquisición de paperería y consumibles por requerimientos mínimos de cada área y asignación por medio de vales			* Cubrir los requerimientos necesarios de cada área Administrativa, llevando a cabo el seguimiento por área para su uso racional de los recursos				
MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	2141 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS			1.5%	s		
Ahorro de toner y tintas			*Impresiones en bajo toner o tinta, realizando la configuración de impresoras existentes en la UPOTec			304.65	
Adquisiciones de consumibles por requerimientos mínimos de cada área y asignación or medio de vales			* Cubrir los requerimientos mínimos necesarios de cada Área Administrativa, llevando a cabo el seguimiento por área para su uso racional de los recursos				
MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	2161 MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA			1.5%	\$ 437.		
Ahorro de material y enseres de limpieza			* Uso racional del material que se utiliza en la limpieza de los edificios de la UPOTec y el suministro de material en sanitarios			437.58	
Adquisición de materiales y enseres de limpieza por equerimintos mínimos del edificio de la UPOTec y isignación por medio de vales			* Cubrir los requerimientos mínimos necesarios de cada edificio, llevando a cabo el seguimiento para el uso racional de los recursos			457.50	
OMBUSTIBLE, LUBRICANTES ADITIVOS		\$ 210,286.00					
roveer de acuerdo a las omisiones oficiales asignadas e trabajo	2611 COMBUSTIBLE,		*De acuerdo a la comisión que se le asigna al servidor público que requiere combustible determinar el importe que se hará en conformidad al Acuerdo por el cual se establecen las políticas, bases y lineamientos, en materia de Adquisiciones , Enajenaciones y Arrendamientos y servicio de las Dependencias, Organismos auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México	3%	\$ 6,308	6,308.58	
otación de vales en el onsumo de combustible			La UPOTec realiza el suministro de combustible a través de vales de combustible				
educción del 15% en otación de combustible y bricantes de los vehículoos suministro en comisiones iciales				Redistribución de combustibles y ubricantes a los vehículos por comisión ficial, respetando un ajuste de reducción lel 10%	-		
RVICIO DE ENERGÍA ÉCTRICA							







Uso de equipo electrónico de cómputo en horario oficial Iluminación de las oficinas	BENERGÍA ELÉCTRICA	15 00 570 (* Será responsabilidad de cada servidor público al término de la jornada laboral verificar, apagar y desconectar aparatos electrónicos y equipos de cómputo, en caso de omisión se podrán hacer acreedores de sanciones administrativas que determine el órgano de control interno correspondiente	1.5%	
Uso de la luz artificial			.00 * Será responsabilidad de cada servidor público al término de la jornada laboral verificar, apagar y desconectar aparatos electrónicos y equipos de cómputo, en caso de omisión se podrán hacer acreedores de sanciones administrativas que determine el órgano de control interno correspondiente		\$ 1,298.67
Servicio de telefonía			 Hacer uso de la luz artificial, esto es con focos y lámparas al mínimo, apagándolos cuando las condiciones lo propicien o falta de uso 		
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL		2	ue uso		
Conmutador central telefónico	3141 SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	\$ 88,334.00	* Realización de llamadas telefónicas mediante un conmutador telefónico que permitirá el control de llamadas de las diferentes Áreas Administrativas *Se restringirán las llamadas de larga	1.5%	
Envío de información y comunicación vía Internet que disminuye el uso de telefonía convencional			siendo registradas en una bitácora que se establezca en el área del conmutador central telefónico * Enviar oficios e información por medio de		\$ 1,325.01
Teléfono exclusivo para uso oficial			internet que disminuya el uso de la * Utilización del servicio telefónico para llamadas exclusivamente de uso oficial		
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS					
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JEHÍCULOS OFICIALES	BS51 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS Y ACUSTRES	\$ 10,369.0	* Se abstendrá de efectuar mantenimiento preventivo o correctivo a los vehículos oficiales cuando el costo de esta exceda el 35% del valor comercial del mismo, para este efecto se obtendrá el valor comercial de cada vehículo y se realizará el registro de los mantenimientos realizados a cada vehículo	1.5%	\$ 155.54
SESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS					
SESORÍAS ASOCIADAS A ONVENIOS O ACUERDOS	311 ASESORÍAS SOCIADAS A ONVENIOS O CUERDOS	\$ 24,185.00	de la operación sustantiva de la UPOTec para efectos de su autorización previa por parte de la Subsecretaria de Administración, sin perjuicio de los demás requisitos que tengan que cumplirse para la dicha contratación, en términos de lo dispuesto en los artículos 17, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 96, 97, 98 y 99 de su Reglamento y demás normatividad applicable.	1.5%	\$ 362.78
SUTAS Y SUSCRIPCIONES SL	991 CUOTAS Y USCRIPCIONES	\$ 10,295.00	* Las cuotas y suscripciones a asociaciones diversas y suscripciones a diarios, revistas y	1.5%	\$ 154.43
ASTOS DE SERVICIOS ENORES					
GASTOS DE SERVICIOS MENORES	3992 GASTOS DE SERVICIOS MENORES	\$ 10,148.00	* Se deberán reducir hasta un 10% el uso de transporte, estacionamientos, alimentos de personal (servicios de cafetería) entre otros	1.5%	\$ 152.22

Las partidas presupuestales de origen estatal y propio estarán sujetas a los ajustes presupuestarios que se mencionan en el presente programa de ahorro.

ELABORÓ

Vo.Bo.

P.L.LA. JESÚS ALEJANDRO ÁVILA RIVERA DEPARTAMENTO DE RECUSOS FINANCIEROS

L. EN C. y F. ALEJANDRO CASTILLO FLORES SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. MANUEL ÁVILA BERNÁLDEZ DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

MTRO. ROBERTO LA ORELES SOLANO RECTOR